

Análisis de los recursos tecnológicos en unas jornadas técnicas abiertas ayer

Están orientadas al mundo educativo

REDACCIÓN BADAJOZ

El director general de la Sociedad de la Información, Carlos Castro, afirmó ayer en Badajoz, en la inauguración de las Jornadas de Contenidos Digitales, que el Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura facilita el conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de la población.

Castro agregó que en el seminario, dirigido a profesores, profesionales, investigadores y estudiantes del ámbito de la comunicación, se analiza las últimas técnicas que se utilizan en la evaluación y localización de los recursos informativos «para saber manejar las posibilidades que está ofreciendo ya Internet en general».

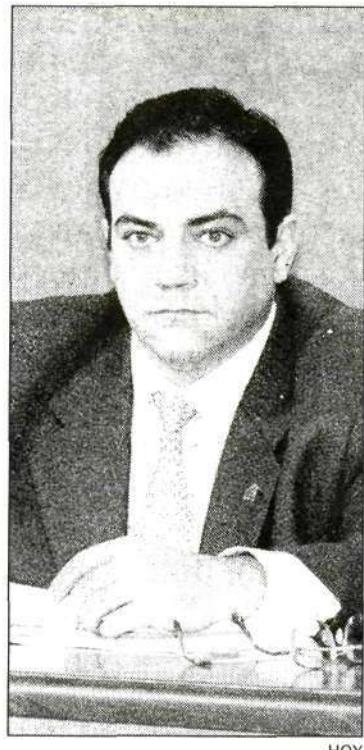
Durante las jornadas se exponen ejemplos de la implantación de los recursos digitales en el ámbito español y extremeño, y propuestas de modelos de descripción y evaluación, que «consideramos imprescindibles» para acercarse a un rendimiento óptimo de la información que se encuentra en la red.

En opinión de Castro, «tenemos más capacidad de comunicación de las que realmente estamos explotando», de ahí la necesidad, dijo, de enseñarle a los profesionales de la comunicación la forma de explotar esa riqueza informativa «que está accesible» pero que no se utiliza porque no se conoce, matizó.

Un modelo en Europa

En este sentido, señaló que, asimismo, se pretende dar a conocer dónde se encuentra la información, cómo localizarla y cómo convertirla en riqueza mediante ponencias relacionadas con la creación de recursos informativos y esquemas de organización de la información en la «web», análisis «cibernético» de los recursos en Internet y la relación con los agentes de recuperación y análisis.

Según Castro, en Extremadura se ha conseguido articular, mediante la estrategia regional de la Sociedad de la Información y su coordinación política, el esta-



HOY

Carlos Castro.

Extremadura tiene más capacidad de comunicación de la que en la práctica explota

blecimiento de un modelo por el que se promueve el desarrollo de la Intranet.

Se asegura el acceso desde todas las localidades de la región, lo que, en su opinión, «no ha hecho ningún gobierno regional en toda Europa».

Las jornadas, que son organizadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología con la colaboración de Infodex, se clausurarán a las 13:00 horas de hoy viernes, día 14, con una conferencia a cargo del profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la UEX Vicente Guerrero, que hablará sobre «Documentos dinámicos en la Web y su relación con los agentes de recuperación y análisis».

La agrupación socialista de Olivenza niega haber sido condenada por calumnias

Sólo está obligada a reproducir en su boletín local parte de una sentencia

REDACCIÓN BADAJOZ

La agrupación socialista de Olivenza niega haber sido condenada por calumnias, en contra de lo que se recogía en la información publicada el pasado día 5 de diciembre, referida a una conferencia de prensa ofrecida por el Partido Popular. En el escrito remitido a esta redacción sostiene que ni la agrupación, ni ninguno de sus miembros, ha sido acusada de cometer delito alguno, como puede inferirse del subtítulo y algunas partes del texto de la información.

Concretamente, de las frases que hacen mención a la «presentación de una querella», «denuncia» y «como responsable del delito es acusada la Agrupación Socialista de Olivenza», puede interpretarse que la citada agrupación ha sido acusada de un delito y condenada por ello, «lo que es absolutamente inexacto».

A renglón seguido advierte: «Ni la Agrupación, ni ninguno de sus miembros individualmente, ha sido acusada o condenado por la comisión de un delito contra el honor de D. Elías Rivera o de su familia».

Más aún, según el escrito, «dicha resolución absuelve a la mencionada agrupación, a D. Ramón Rocha Maqueda y a Indugrafic Artes Gráficas, S.L. de las pretensiones formuladas contra ellos en lo que se relaciona en la noticia como «una hoja también con insinuaciones denigrantes para Rivera».

Se admite, sin embargo, que la resolución condena únicamente a la agrupación «en procedimiento civil, no por delito, a publicar un número extraordinario del Boletín informativo 'El Oliventino', donde se imprima el encabezamiento del fundamento jurídico quinto y fallo de la sentencia».

Al tiempo, se subraya que la sentencia no es firme y se



HOY

Ramón Rocha, alcalde.

encuentra pendiente de recurso ante la Audiencia Provincial de Badajoz, precisamente a instancia de los convocantes de la rueda de prensa origen de la noticia.

La resolución

Por lo que respecta a este diario y en relación con el asunto cabe precisar que la sentencia, en su parte dispositiva dice: «que debo estimar y estimo parcialmente la demanda [de Elías Rivera] (...) absolviendo a D. Ramón Rocha Maqueda e Indugrafic Artes Gráfica S.L. de todas las pretensiones formuladas contra ellos en este procedimiento, absolviendo a la Agrupación Socialista de Olivenza de las pretensiones formuladas contra ella en relación a la 'Carta Abierta a D. Elías, candidato de un partido al cual no representa' y condenándola en calidad de editor del Boletín Informativo 'El Oliventino' (...) a publicar un número extraordinario del mismo donde se imprima el Encabezamiento...»

Correos presta un nuevo servicio de transferencias internacionales en la provincia

REDACCIÓN BADAJOZ

Dos oficinas de Correos de la ciudad de Badajoz (San Roque y San Fernando) y otra más de Llerena están prestando ya un nuevo servicio de transferencias internacionales que permite el envío y recepción de dinero en unos pocos minutos a o desde cualquier parte del mundo, informaron fuentes de Correos y Telégrafos.

Este nuevo servicio une sencillez y agilidad, así como garantiza la seguridad en la remisión y recepción de dinero con 200 países.

Tan sólo es necesario rellenar un formulario en la oficina de Correos y, en unos instantes según esta entidad, el dinero se encontrará a disposición del destinatario en la oficina de destino de cualquiera de los países adheridos a este convenio capitaneado por la empresa financiera Western Union.

Una de las novedades del servicio es que se puede entregar el dinero, aunque la persona no se identifique a través de documentos como el DNI, pasaporte... Esto es posible gracias a una contraseña o pregunta de seguridad establecida por quien envía el dinero y que sólo puede ser conocida por el destinatario.

Las ventajas del servicio 'Dinero en minutos' son aprovechadas en general por turistas y emigrantes que desean enviar o recibir dinero de sus países de origen.

Extensión del servicio

Además de las tres oficinas que han comenzado a prestar el servicio en la provincia, a lo largo del presente año ya se ha implantado en otras nueve: Mérida, Don Benito, Villanueva de la Serena, Zafra, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Jerez de los Caballeros, Montijo y la oficina principal de Badajoz. En Cáceres funciona en otras seis oficinas.

**LENTE DE CONTACTO
PARA 6 MESES
POR SÓLO
14.900 PTA.
89,55€**

Pague en 3 meses sin recargo
www.multiópticas.com

CIBA
Vision

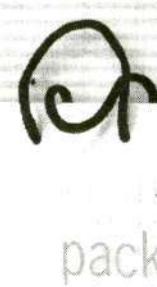


Promoción válida hasta fin de existencias.

Nuevo Pack Multilens

Y además, una BOLSA DE DEPORTES DE REGALO.

El Multipack contiene:
2 cajas de lentes Multilens de reemplazo mensual,
2 botes de Multisolución Única o Multibio Plus
y 2 estuches portalentes.



pack

MULTIÓPTICAS

Nº1 EN SERVICIOS ÓPTICOS

Avda. de Colón, 3 - Tel: 924 221 548

Avda. Juan Carlos I, 6 - Tel: 924 257 711

BADAJOZ

Santa Eulalia, 24 - Tel: 924 301 903

MERIDA

Groizard, 14 - Tel: 924 803 483

DON BENITO